

**MASTER DE LA ABOGACIA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN
UNIVERSIDAD DE JAEN**

COMISION ACADEMICA ACTA Nº 4 18 DE JULIO DE 2013 12,00 HORAS

Reunida la Comisión Académica del Máster de la Abogacía, con asistencia de D^a Isabel Ramos Vázquez, D^a Carmen Vallejo Peña y presidida por D. Luis Javier Gutiérrez Jerez,

ACUERDAN:

1º.- Proceder a asignar a los docentes abogados 0,5 créditos de docencia a los bloques teóricos correspondientes a Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional público, Derecho del Trabajo y Seguridad social, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Procesal y Derecho Penal, con distribución y asignación a las asignaturas-docentes abogados que se señalan en el documento adjunto a este acta.

2º Proceder a asignar a los docentes abogados 1 crédito de docencia a los bloques teóricos correspondientes a Derecho Mercantil y Derecho Civil, con distribución y asignación a las asignaturas-docentes abogados que se señalan en el documento adjunto a este acta.

3º Proceder a asignar distribución de los 4 créditos correspondientes al bloque Deontología-Ejercicio Profesional a los profesores que se relacionan en el documento anexo.

4º Proceder a asignar a los responsables que igualmente se relacionan en documento adjunto, los 30 créditos de prácticas externas y los 3 créditos correspondientes al trabajo fin de máster.

En Jaén a 18 de julio de 2013

SECRETARIA DE LA COMISION ACADEMICA

Fdo. Carmen Vallejo Peña .